

SESION ORDINARIA N° 142/2012
ACTA N°. 142/2012

En Cerro Sombrero a veinte días del mes de noviembre de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y dos del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, la presencia del Administrador Municipal, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO

Se deja Constancia que el Concejál Victor Vega Vera, se encuentra en viaje de regreso de su participación en una pasantía en la ciudad de Guadalajara, México y el Concejál Blagomir Brztilo Avendaño presentó certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 141: queda pendiente para la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1 El Sr. Alcalde informa que el jueves 8 de noviembre se hizo entrega del terreno por parte del Instituto Nacional de Deportes a la empresa que se adjudicó la construcción de la cancha de futbolito con pasto sintético y obras anexas, con esto se completan los 3 proyectos más relevantes para la comuna que están en ejecución, como ser Muro de contención en Villa Primavera I y II, que probablemente la primera semana de diciembre se entregue a la comunidad, la Sala de Uso Múltiple de la escuela "Cerro Sombrero" y la cancha ya están comenzando a correr los plazos.
- 2.2 Se está abocado a las actividades del fin de semana, el Festival Ranchero y Campeonato Futsal escolar, ambos se realizan el viernes 23 y sábado 24 de noviembre y se están preparando las bases para el Campeonato de Rayuela que se efectuara el 1 y 2 de diciembre.
- 2.3 El trabajo está enfocado en un 90% a la preparación de documentación que conlleva el acta de entrega por cambio de autoridades el día 6 de diciembre.
- 2.4 Se firmo un acta de acuerdo para la provisión de información institucional y que ésta pueda ir en la plataforma web del sistema de información geográfica en la región, todo esto en el marco de la coordinación regional del sistema nacional de información territorial conocido como SINIT, esta información nacional territorial abarca todas las instituciones del estado incluidas las municipalidades, el sistema está en la web de cada municipio y se indica a través de mapas y puntos georeferenciados de toda la información, turística, territorio, de construcción y todo lo relacionado con la comuna.
- 2.5 La Junta de Vecinos como comité del muro cortafuegos solicito la fiesta del festival Ranchero.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Comité Hortícola La Vega solicita al Concejo municipal el cambio de utilización de recursos otorgados en el año 2012.
- Adelfa de Porvenir, envía carta de agradecimientos en el apoyo que el municipio prestó para la realización de la versión del Gran Premio Karukinka 2012.
- Certificado médico de Don Blagomir Brztilo Avendaño

3.2 El Sr. Alcalde indica que por viaje a Punta Arenas de la Sostenedora de Educación la Modificación Presupuestaria queda pendiente para la próxima sesión de Concejo.

VARIOS:

4.1 El Sr. Alcalde se refiere a la carta enviada por el Comité Hortícola La Vega y cree que sería conveniente autorizar el cambio que están solicitando dado que el fin para lo que ellos lo solicitaron fue apoyado y concretado por otra vía de recursos.

El Sr. Andrade consulta hasta que fecha tienen para rendir y así no tengan problemas en la compra, el Sr. Alcalde dice que a mediados de diciembre.

No habiendo mas consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Concejales y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 372

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ HORTICOLA LA VEGA, AUTORIZANDO LA ADQUISICION DE PVC, LLAVES DE PASO Y UN ARADO.

4.2 El Sr. Andrade consulta al Sr. Alcalde que pasa en el caso de que una organización se deshace, los bienes adquiridos como quedan, si tienen bienes con proyecto ganado a través de la Gobernación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra al Administrador Municipal, éste indica que hay que ver los Estatutos de la organización y la ley para ver que establecen respecto de los fondos, dice que para la próxima sesión entregará información al respecto.

El Sr. González dice que los estatutos exigen que se deje estipulado que va a pasar con los bienes que ha obtenido la organización, hace tiempo se creó un Club de Rayuela y se dejó establecido que pasara con los bienes una vez que la organización se disuelva.

El Sr. Alcalde dice que se esperará la información que entregue el Sr. Administrador Municipal.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:24 hrs., próxima sesión martes 20 de noviembre a las 18:30 hrs. de acuerdo al calendario vigente a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal